

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Per. An. Conto
En trimestre	2 >
En semestre	4 >
En año	7 >
Numero atrasado	0 15

PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

Se publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Artículos por una vez, 0,10 la línea; por varias veces conve-
nacionales.

Comunicados, 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Aguinaldos.

No vamos á hacer la historia de esta palabra; tampoco entraremos a detalles de lo que la motivara. Contentémonos tan solo con definirla tal y como se desprende de la acepción en que hoy se toma.

Aguinaldo es un recuerdo en conmemoración del año que va á transcurrir, es una merced en pago de una felicitación motivada por una fiesta que es la terminación de un año; es una recompensa dada á nuestros amigos, parientes, conocidos y servidores; es una dulce sonrisa á nuestros deudos, como resultado del cariño que con ellos nos une; es un obsequio á los amigos en cambio de su cordial felicitación, es una propina á nuestros servidores en pago de los beneficios que con su trabajo nos dispensan, y una limosna á los pobres para que con ella disfruten en esta época del año, el consuelo de un pedazo de pan del que acaso han carecido en otros días y en otra épocas

El esposo felicita á la esposa, los hijos á sus padres y unos y otros se entregan en el hogar doméstico á las dulces expansiones de la familia. Desde el más opulento capitalista hasta el más pequeño industrial todos celebran la terminación del año y unos á otros se ofrecen sus respectivas aguinaldos.

Las tiendas lucen sus joyas, las fondas y reposterías se hallan llenas; dulces almibarados de mil formas y gustos ostentan los escaparates de las elegantes confiterías, los manjares más delicados escitan el apetito, y nosotros de todo probamos en armonía con nuestras fuerzas pecuniarias. Llenos los cafés, rebotando animación y vida los teatros; todo es bullicio, todo derroche, menos en la triste y mísera vivienda del menestral, del jornalero, del pobre que guarda nuestro sueño, que limpia nuestras calles, que tiznado de carbón nos provee de este combustible indispensable; el infeliz que sin miedo á la lluvia y al frío, tanto si truena, como si nieva, preséntase á nuestra puerta y os sirve las cartas por una módica é insignificante retribución; de nuestros propios criados que por un exguo salario nos sirven con rostro halagüeño y placentero, y hasta de nuestras co-

cierras que se afanan por recrear nuestro paladar.

Todos estos no gozan; y no gozan porque carecen de recursos, y para ellos el año termina como empezó, siendo miserable, porque les falta un puñado del vil metal que llamamos oro. Para ellos todo está demás porque mientras nosotros disfrutamos, gozamos y derrechamos, ellos tienen hijos que tiritan de frío y quizá sus esposas no salgan á la calle por carecer de calzado, y maldicen de la sociedad que se goza en su martirio, y se rien de nuestra piedad y religión que no practica la caridad y nos califican de egoístas con razón sobrada.

Aguardan con ansia esta época del año, quién para reunir con los aguinaldos el alquiler que el casero le reclama; y quién para reponer su mugriento y haraposo vestido; y al echarse á la calle lleno de ilusiones y esperanzas observan en la puerta de un establecimiento un fatídico letrero, lacónico como la muerte, frío como el sepulcro.

«NO SE DAN AGUINALDOS»

Absorte vuelve á mirarlo y al convertirse de la realidad y al observar que la vil codicia acaba de arrebatárle un pedazo de pan para sus hijos, murmura entre sus labios la palabra «egoísta» y con vacilante paso sigue su camino: «No se dan aguinaldos» vuelve á leer, y entonces sus dientes se juntan y rechinan: «malvados» dice «todo lo queréis para vosotros y mis hijos piden pan.»

Con ansia febril esperaba esta época del año y solo en ella toca el más terrible de los desencuentros, mientras que vosotros los que exhibís vuestra codicia con tan odiosos rótulos, contáis peso sobre peso vuestras lucrativas ganancias.

No hay razón, no, para tal modo de obrar; no hay motivo para negar al pobre esta insignificante retribución extraordinaria por los servicios prestados durante el año. No hay justicia al romper con una costumbre añeja de consuelo, de alegría y de satisfacción para el pobre, y digámosle de una vez, no hay caridad al negar á nuestros semejantes necesidades algo de lo que nos sobra, y que ellos nos ayudan á ganar. No podemos, pues, aprobar tal excentricidad porque vulnere costumbres altamente benéficas que en nada perjudican á nuestro ne-

gocio, sino que por el contrario le son altamente beneficiosas por las bendiciones que nos acarrean, por el bien que con ellas prodigamos y por el interés con que somos servidos. Desaparezcan pues de la vía pública esos insultos á la pobreza é inspirándonos todos en el bien por la satisfacción interna que el bien reporta, abramos nuestros brazos al prójimo necesitado, y depositemos en su mano la gratificación que nuestras fuerzas nos permitan: que solo así enjugaremos muchas lágrimas y atraeremos sobre nosotros bendiciones sin cuento de la clase desheredada de la sociedad, digna de la suerte que disfrutamos nosotros.—Un comerciante amante de la humanidad.

DON ENRIQUE RAMÍREZ DE SAAVEDRA Y CUETO DUQUE DE RIVAS

(Continuación)

Más ¡qué rumor dulcísimo resuena
De tremolantes alas? ¿Qué armonía
Cual vago aroma los espacios llena?
¿Qué magico esplendor mi alma extasia?
De la mente quiméricos anteojos
No son, ni sueño que forjé el desee;
Blanca visión, con deslumbrados ojos
En nimbo celestial tu frente veo.
Al fin te hallé; perdona mi demencia,
Si busqué por un valle de amargura
En el amor de la mujer tu esencia,
Tu éterea forma en la misteria impura.
Hermosos son tu espíritu y el mío;
Tú ostentas el ropaje de la gloria,
Y mi alma, oprimida en calabozo impio,
Solo reviste la mortal escoria.
Angel, si me amas, si palpable nuda
Mi vida enlaza con tu ser divino,
Calma mi pecho, sirveme de escudo,
Templa mi sed, alumbrame mi camino»

Así comienza la fantasía *Dos Angeles*, excelente y peregrino canto, en que el esplendor de vívido afanes este que impulsa el entusiasmo por el bien, realiza la esperanza del poeta cristiano, que prestigioso, esticula al amor derramando á torrentes el encanto, la belleza que forman la suprema aspiración de los pechos nobles, la libertad que por la Cruz consiguiera la raza humana.

¡Ah! cuán sabrosa descripción del amor hay en sus *Décimas*. ¡Qué pensamientos! ¡Con qué elegancia y pura flagela el vicio y ensalza la virtud!

«Amor, inefable encanto
Que das muerte y que das vida,
Palma del cierto abatida
En el desierto, árbol santo
Que fuerza es regar con llanto
Para verte florecer.
Causa de todo placer
Y ocasión de amargo duelo,
La mar, la tierra y el cielo
Se rinden á tu poder.

¡Infeliz! del que no sabe
Darte en el pecho un altar,
Y vá en el fango á buscar
De tu misterio la llave,
Flor cuyo ambiente no cabe
Del orbe en la inmensidad
Y en cuya pura beldad
La luz del empirico aroma,
El sacrificio es tu aroma,
Tu aliento la caridad.
Amor, manantial divino,
¡Ay! del que ciego y demente
Emponzoñó la corriente
De tu raudal cristalino;
De su funeste camino
Quiere apartarse quizás;
Pero en él se empeña más,
Y si se para un instante
Solo ve nieblas delante,
Polvo y lágrimas detrás.

¿Qué son poder y belleza?
Humo leve, sombra vana.
¿Y loco el hombre se afane
Con la pompa y la grandesa?
¿Niencia la humana flaqueza
Que va á fijar la fortuna,
¿No vé que el sol y la luna
Van de su oriente á su ocaso?
¿No ve que sólo hay un paso
Desde el sepulcro á la cuneta?»

Por los años 1853 ó 1854, que esto no lo recuerdo muy bien, en el Teatro de la calle de la Magdalena, se representó con bastante éxito, por los eminentes actores Teodora Lamadrid, Joaquín Arjona y Fernando Orario, un drama en cuatro actos titulado *Contrastes*, que había escrito D. Enrique Ramírez de Saavedra en colaboración con el hoy difunto y estimable poeta dramático D. Heriberto García de Quevedo.

No debieron ser muy del gusto de mi biografiado las luchas, las intrigas y las miserias de bastidores, cuando no continué la senda teatral, en que tan azombrosos triunfos había alcanzado su renombrado padre, y él podía cosechar con su privilegiado talento, y algo debió influir el respeto al autor de sus días, y su especial modo de ser, ageno á las manifestaciones ruidosas, reflexivo, meditador, contemplativo, como de quien adora el mundo; pero que hubo de él por los desencuentros que otros recibieran, y á él le sirvieron de provechoso y siempre presente ejemplo.

Pero el actual Duque de Rivas no es solo gran poeta, es también eminente prosista, y en este concepto, aunque de pasada, vamos á estudiarlo, para lo cual, sino en todo cuanto tiene escrito en diferentes periódicos, porque este sería casi imposible, encontraré motivo sobrado en lo poco que á las manos se me vino, y que como rica y sabrosa miel, ofrezco á los lectores.

Dividense los escritores en originarios y alienacionistas; y hay de aquellos, quienes velen mucho menos que estos, y viceversa, por más que ambas denominaciones sean muy útiles y necesarias en la república de las letras, por tener una y otra señalados sus límites y límites. No sabe aún de que el señor don Enrique Ramírez de Saavedra es originario y realista; pero si bien lo primero está probado con lo segundo, hay que advertir

que su naturalismo es tan decente, tan pulcro, como claro y verídico, demostrando tangiblemente que esa escuela no es nueva y que el camino de la precocidad y desverguenza que algunas veces sigue, se conduce á más que á querer galvanizar el cadáver de la impudicia que, putrefacto y descompuesto, enterró tiempo há. *némine discrepante*, la gava ciencia de común acuerdo y acompañada del buen decir. Hay mucho parecido entre lo culterano y el realismo que ahora se usa por algunos, y es por esto por lo que uno y otro han sido prescriptos para siempre.

Al capricho de la suerte de la elección de los trabajos en prosa, ori inales del actual Duque de Rivas que estimo pertinentes á probar mis asertos, siendo el primero

La leyenda de Hiram II.—Empieza describiendo brillante y poderosamente en una luminosa y erudita introducción, la célebre Córdoba de los califas, su organización política y económica, y á la riqueza de los datos, acompaña un juicio crítico que le honra como filósofo y como historiador, ya que como literato esta obra no sólo le acredita, sino que le enaltece, porque es un verdadero poema escrito en castiza é inimitable prosa, digna del siglo de oro.

Resumen histórico admirable; panorama que presenta uno tras otro los personajes de aquella corte, en sus tiempos de esplendor y grandeza. Abderrahmán, el que construyó Medina-Zahara, Alahken II, Hixem, la sultana Sobeya, Almanzor, Abdelmelik, Abderrahmán, Mohamed, acompañados de sus luchas, de sus odios, de sus ambiciones, de sus intrigas, de sus triunfos, de sus amores, pasados por sus calles y plazas, por sus bazares y jardines, palacios y subterráneos, haciéndoles core soldados y favoritas, cumacos, esbíos, juglares y habilidosos artistas.

Hay que leer y releer tan eximia concepción del talento, para medio hacerse cargo de su valor. Cada página es una filigrana. Los amores de Sétima con Suteimán y con Alexis, los celos y el crimen de Mohamed, la alteza de sentimientos de Justina Wakalla el alave, la vida del harem, Faik el que cuidaba de la Torre de la Cautiva; cuantos actores tienen el drama, cuantos hechos ellos llevan á cabo, perlas son que ávido mira el que entre sus manos tiene el libro; porque á un encanto sucede una maravilla, tan perfectamente enlazada la trama y con fin moral tan grande, como no pueda haber más.

El Capitán Morgan.—Hemos visto al Excelentísimo Sr. D. Enrique Ramírez de Saavedra y Cueto, Duque de Rivas, dibujando paisajes moriscos de esa época romantica sentimental, guerrera, poética de suyo, y le hemos aplaudido por el relevante mérito de su bien sertada pluma; pues bien, vamos á descender á la realidad de la vida en los tiempos que alcanzamos, para convencernos de que si tiene esto, si posee la filosofía y la historia, si es moralista, también se adorna con las condiciones de escritor sociológico, procurando sacar partido de todo para enseñanza de los lectores.

Catorce capítulos constituyen la obra que en 1869 redactó en Paris con el dictado que aparece en el principio del anterior párrafo, los que se epigrafian, El Eneunte—El baile en la Legación—Doña Francisca—Los dos primos—El Corso—Post Núbila—La Traloria—Incidente varios—La fiesta del Capitán—La sortija y la carta—Mister Jackson—El suprémo recurso—Lo que sucedió después—y Fin—, y en ellos se desenvuelven con ese conocimiento del gran mundo en que vive por su alta posición el autor, escenas de la vida aristocrática, que son el marco de un lindo cuadro, que representa fidelísimamente la vida de dos redornados picaros de baja ralea.

Linda y exacta relación de parte del territorio italiano, en el que ha pasado largas temporadas el ilustre poeta y gran prosista es español quo nos ocupa, así de caminos como de la ciudad de Florencia, tanto de salones y bailes de la nobleza como de tabernas y tugurios de humildes sirvientes; de como una peluca arrancada á su dueño que por este motivo descubre la calvicie que ocultará ante el público apañado en el Corso en un día de Carnaval, es la causa, unida á la infidelidad de un pariente; de que se descubra un embaudo y dé con sus huesos en la cárcel el protagonista de la obra; esto es en resumen lo que magistralmente escribió el ilustre Académico

de la Real Española de la Lengua para deleite y doctrinamiento de la moderna generación.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 27 de Diciembre de 1889

Ecos y recortes.

Ha sido sorprendida la buena fé de la guardia civil, á quien elogia *El Labriego*, pues ni se proyectó hacer un robo en una taberna de Daimiel, ni por consiguiente los nombres de los dignos jóvenes que aquel periódico publica tienen que ver nada en el parte de los montes de que ha sido comadrón forzado este Juzgado, el cual así lo ha entendido puesto que no ha creído prudente el procesamiento.

Lo sentimos por la benemérita, la autoridad gubernativa y *El Labriego*, que tan de ligero acoge las noticias.

No podemos comprender la conveniencia de ordenar ó permitir vaya el reloj de Santa Maria de 15 á 20 minutos adelantado; esto hace ya mucho tiempo que se viene observando y en esta época llama más la atención porque vemos anochece tarde y amaneca también tarde con relación al tiempo.

Dicen que es porque los viajeros lleguen á tiempo á la hora de los trenes; cosa que fácilmente se consigue saliendo de la población media hora antes de la llegada de los trenes.

¿Se arreglará el reloj de modo que de la hora de verdad?

Acababa de morir en Nueva-York una señora que disfrutaba una renta anual de 4 000 libras.

Ha dejado á su muerte escrita una memoria que forma un tomo en folio de 569 páginas.

Actualmente estaba viuda por tercera vez. Dicha señora confiesa en sus memorias que ha tenido 129 amantes, entre los cuales han figurado hombres de diferentes nacionalidades y clases sociales.

Poseía cuatro idiomas que escribía correctamente; el inglés, francés, italiano y español.

Las cartas que ha escrito á sus amantes ascienden al fabuloso número de 27 815; de estas, fueron escritas en inglés 12 678, en español 6 259, en francés 5 830 y en italiano 2 848.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 24 de Octubre último, la Dirección general de obras públicas ha señalado el día veinticinco del presente mes á la una de la tarde para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación en 1890 á 91 de la carretera de Daimiel á Fuente el Fresno, cuyo presupuesto es de 22 655 pesetas; de la de Puerto-Lápiche á Ciudad-Real, cuyo presupuesto es de 16 260 pesetas 64 céntimos; de la de Alcazar á Cuenca, cuyo presupuesto es de 11 764 pesetas 50 céntimos; de la de Manzanares á Valdepeñas con un presupuesto de 19 680 pesetas y 50 céntimos, la de Puerto-Lápiche á Manzanares por 19 771 pesetas 3 céntimos y la de Infantes á Manzanares por un presupuesto de 16 451 pesetas 90 céntimos.

El periódico oficial ha publicado un decreto del ministerio de Gracia y Justicia que preceptúa el desarrollo de la penitenciaría de Coute, llevando á ella tres mil penados de los demás presidios de la península.

En el mismo decreto se autoriza al ministerio para desarrollar las colonias penitenciarias de los presidios de Africa.

El pensamiento capital de ese trabajo, que ha estudiado durante mucho tiempo el señor Canalejas es llevar en pocos meses á Africa la mitad de la población penal de España, consiguiéndose con esta evitar el triste espectáculo que ahora ofrecen la mayor parte de los presidios, cuyos locales tanto dejan que desear.

El reglamento para la ejecución de ese decreto lo tiene ya estudiado el ministro, y muy pronto ultimará la redacción.

Serán destinados con preferencia á dicha colonia, conforme su capacidad lo vaya permitiendo, de conformidad con lo prevenido en los artículos 106 y 110 del Código penal vigente:

- 1.º Los sentenciados á cadena perpetua.
- 2.º Los sentenciados á reclusión perpetua.
- 3.º Los sentenciados á cadena temporal.
- 4.º Los sentenciados á reclusión temporal.

Se exceptuarán de estas disposiciones los que hayan cumplido sesenta años de edad.

Las penas se cumplirán por el sistema progresivo distribuyendo el tiempo en cuatro períodos. El primero será *celular*; el segundo, llamado *instruccion*, se distinguirá por la asistencia á la escuela y el trabajo en comunidad; en el tercero, *intermediario*, se autorizará el trabajo libre en la ciudad ó en el campo, pernoctando en el establecimiento, y el cuarto, de *circulación*, permitirá al penado trabajar y pernoctar fuera del establecimiento; pero presentándose cuando sea llamado y en breves plazos fijos.

El medio de progresión consistirá en la ganancia de vales de conducta.

La resolución de los expedientes de progresión corresponderá á un consejo de disciplina, el cual podrá pedir los informes que juzgue necesarios.

Sección de noticias.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de los *Calendarios americanos* publicados por la librería de Bailly-Bailliere, de Madrid, pues los hay para todos los gustos y todas las fortunas. Este año, para 1890, además de las charadas, etc., etc., lleva doce láminas, ó sea cuestiones á resolver, *Lo que no debe hacerse*, *Ultimas palabras de hombres célebres*, *Preceptos útiles*. Una *Novelita muy interesante*.

El gobernador de Pamplona ha impuesto una multa de 75 pesetas, á un sujeto de 48 años, por blasfemar en la vía pública.

Esa conducta debía ser imitada por nuestras autoridades, por oírse con frecuencia el blasfemar aun á los niños.

En Vitoria ha habido que poner hasta tres mantas á cada soldado, en atención á la erudo que se presenta el invierno en aquella región.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado dar á la calle Mayor el nombre de calle de Peral, y llamar barrio Peral al barrio de los Molinos.

En Almenar (Soria) ha muerto de hambre y frío un sujeto de treinta y cuatro años llamado Joaquin Marco Ortega.

Los maestros del partido de Medinaceli han acordado cerrar las escuelas el día 1.º del presente mes. Tienen adoptada igual resolución los maestros de Cuenca, Tarazona y Fraga.

El día en que tengan lugar las pruebas oficiales del submarino, se verificará en Cádiz una manifestación á Peral, cerrándose los establecimientos públicos.

Los maestros de escuela, del distrito de Caspe, se han acercado á la redacción del *Diario de Avisos* de Zaragoza, rogando que hagan público que en tanto que no se cumpla el real decreto de 6 de Julio, seguirán comiendo en la Tienda de Asilo y albergándose en el Refugio de la capital, teniendo ya licencia del gobernador para implorar la caridad pública.

En Granada se van á hacer rogativas para que cese la sequía de aquella comarca.

Ha fallecido en la inmediata ciudad de Almagre el acaudalado comerciante y propietario don José Benítez.

Desearnos á su familia resignación cristiana para sobrellevar la desgracia que le aflige.

El número de defunciones diarias habidas en Madrid durante la última quincena es de 111 á 160. La mayoría son de pulmonía, tisis y gripe.

Se estan haciendo rogativas para que cese la sequía principal origen de tantas desgracias.

R. I. P.

El día 24 del pasado ha fallecido en Madrid el Sr. D. Federico Vassallo, último Superintendente de las minas de Almadén.

Durante el breve tiempo que desempeñé aquel cargo, supo crearse muchas simpatías, especialmente entre la clase obrera y lo más sano de la sociedad almadenense.

En Almadén sufrió muchas contrariedades pero su caballerosidad y la energía de su carácter jamás le consintieron rendirse á influencias de ningún género.

Reciba la distinguida familia del Sr. Vassallo la sincera expresión de nuestro más sentido pésame.

Ha fallecido la anciana Manuela Martín de la Sierra, de 97 años de edad y una de las pocas personas que se aproximaban á un siglo, conservando sus facultades intelectuales y sus hábitos de trabajo. Una de los artículos que deja como herencia á su familia es un arcón lleno... de calcetas que destinaba á venderlas á los segadores forasteros que durante el estío acuden á Daimiel.

Continúan siendo tan intensos los fríos que el termómetro marca continuamente hielo á la sombra y en las horas en que no hay sol, desciende rápidamente la columna, marcando ocho grados bajo cero en las madrugadas.

Sigue el mal tiempo que tanto perjudica al campo, y como es natural, las festividades de pascua han pasado casi desapercibidas; no ha reinado el alborozo que es general y tradicional en aquellos días; por todas partes se oyen lamentos, se ven caras tristes y se hacen aún más tristes augurios.

En el sorteo verificado ayer tarde para amortizar cien acciones de los obligacionistas del teatro de Ayala han sido agraciadas las siguientes:

491 al 500
761 al 770
591 al 600
641 al 650
901 al 910
911 al 920
871 al 880
561 al 570
821 al 830
631 al 640

R. I. P.

Entre las víctimas que la epidemia reinante causa diariamente en Madrid se encuentra la virtuosa señora doña Isabel Guevara Rimonta, esposa de nuestro estimado colaborador y consecuente amigo D. Toribio Tarrío y Bueno, y la madre política del mismo.

Las horas de mortal angustia que ha pasado nuestro amigo enfermo también y cuidando á su esposa y madre atacadas de pulmonía; los tristísimos días que ha de pasar recordando continuamente á la compañera de su vida, á la que adornaban excepcionales dotes de virtud y talento, remuevan en nuestra alma los dolores de heridas aún no cicatrizadas y nos hacen comprender cuán necesitado se halla el ánimo de consuelo en tan terribles momentos. Elevamos fervientes plegarias por el alma de los seres que llora nues-

tro amigo y pedimos para él el consuelo de la resignación cristiana

Hace pocos días, en ocasión de ir á sacar agua de un pozo en el campo, cayó tras el cubo un niño de 10 años de edad. Notaron su desaparición algunas horas más tarde los peñones de los que era moquillo, que ignoraban hubiese ido por el agua y sospechando el triste fin del niño, pudieron al asomarse al pozo, convencerse de la triste realidad de sus temores.

Es tal la carencia de fruto de aceituna en Daimiel, que la mayor parte de los cosecheros la dejan abandonada, pues los cuecen muchísimo más los jornales que lo que podrían ganar con la aceituna que, yendo en un día a dos ó tres olivares, pudieran reunir.

La junta directiva del Casino de la Armada ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Julián Díaz Cuellar.
Vicepresidente, D. Federico Recobar.
Inspector, D. José Joaquín Coca.
Bibliotecario, D. Rafael Martínez.
Tesorero, D. Jesús L. Tercero.
Secretario, D. Enrique Cruz.

El ayuntamiento de Bayona ha abierto un empréstito de 180.000 francos en obligaciones y suscripciones con objeto de construir una escuela.

El arzobispo de Valencia, cardinal Monescillo, se encuentra más aliviado, habiendo podido abandonar el lecho.

En Soria se ha verificado la inauguración de la traida de aguas de la Verguilla. Se han instalado cinco fuentes en los sitios más necesitados de agua. La música municipal recorrió las calles de la ciudad y se dispararon gran número de cohetes.

En la tarde del lunes se verificó el sepelio de la caritativa señora doña Rosario Sedano y Sedano, que falleció el día 29 á los 57 años, víctima de una congestión pulmonar.

De todos veras nos asociamos al dolor que por tan sensible pérdida experimenta la apreciable familia de la finada.

D. E. P.

Por la dirección de Penales se han dictado algunas disposiciones terminantes dificultando la traslación de penados de unos á otros establecimientos penales, con objeto de evitar los inconvenientes para el régimen de estos y los mayores gastos que se originan.

LA BULA.

Desde los principios de la Iglesia han ejercido los pontífices la autaridad legislativa, como derecho inherente al reinado de honor y jurisdicción que les corresponde por institución divina: de aquí que las constituciones pontificias se consideren como una de las fuentes de derecho desde los primeros tiempos, y sea cual fuere la denominación que se haya dado á sus disposiciones, la cual ha dependido por una parte de las distintas épocas y por otra de las varias solemnidades con que han sido dictadas y expedidas; circunstancias ambas meramente incidentales y que no han podido influir en modo alguno en su autoridad ni en el perfecto título que tuvieron los pontífices para regir la Iglesia universal.

Este derecho ha venido ejerciéndose sin interrupción á través de los siglos, y según las circunstancias, y no siempre sus disposiciones se han referido á toda iglesia, sino que se han limitado é veces á conceniones é asun-

los particulares, tales como consultas de los obispos, cuestiones jurídico-eclesiásticas sometidas á la santa sede, delegaciones y exhortaciones, instrucciones al clero, respuestas en materias administrativas y acuerdos reglamentarios peculiares de una metrópoli diócesis.

En el establecimiento de la Iglesia era costumbre en los romanos pontífices al dar sus disposiciones en virtud de consultas del mismo clero de Roma, ó de un Consejo provincial ordinario ó extraordinario á que asistían los obispos de fuera de la provincia; pero independientemente de esto usaron los papas desde la más remota antigüedad de otros medios que hicieron extensivas sus prescripciones de uno á otro pueblo, iglesia ó nacionalidad. Estos medios constituyen la *correspondencia epistolar* y las cartas llamadas una á *pártibus* y otras *siúdicas*.

Aquellas eran las que se expedían á todos los obispos, á manera de circular tomada de una minuta, y éstas, aunque por lo general se libraban con motivo de la celebración de un concilio, también salía declararse en ellas algún punto dogmático, y claro está que entonces constituían notabilísimos.

Los decretos sinodicos se designaban con muy varios nombres: llamábanse *monita*, *responsa decreta*, *decretalia*, *constituta*, *statuta*, *inter autoritates*, *sanctiones*, *sententias* et *decretales epistola*. Todavía se daban otras cartas que tomaban su nombre de su extensión, según que fuesen para toda la Iglesia, ó para al una determinada según la clase de personas á quien iban dirigidas y según los asuntos de que trataban. Mas toda esta rica clasificación ha quedado reducida en la disciplina moderna á la sencilla división de constituciones pontificias y rescriptos ó á la de *bulas* y *breves*, documentos que solo se diferencian por la materia que comprenden y la forma en que aparecen extendidos.

Las constituciones contienen alguna disposición general relativa á la Iglesia universal, á alguna particular ó á una corporación, y se subdividen en tres clases. Si se dan por el pontífice sin responder á consultas, y con el Consejo, ó sin él, de los cardenales, se llaman *decretos á motu proprio*; si se expiden á solicitud ó consulta de los obispos ó de otras personas públicas se denominan *epistolae*, *decretales* ó *responsa*; y se preponen explicar algún punto de doctrina, corregir algún abuso ó dar unidad á la disciplina y van entonces encaminadas á todos los preladados de la cristiandad ó al menos á los de alguna nación toman el nombre de *encíclicas*.

Los rescriptos, por el contrario, solo tienen por objeto conceder alguna gracia particular solicitada por cualquier persona, y no tienen fuerza general á menos que expresamente se le dé el pontífice al expedirlos, ó se les dá un puesto en alguna colección canónica, que le adquieren desde luego que ésta reciba su sanción. También son los rescriptos de dos clases: de *gracias* y de *justicia*; aquéllos versan sobre materias beneficenciales, dispensas, remisiones é indulgencias; y éstos sobre puntos de jurisdicción contenciosa, y se consideran también como graciosos, porque su concesión depende de la voluntad del pontífice cuyos dones en este caso son personalísimos y no pueden extenderse ni á otros individuos ni á otras causas.

Siempre que se solicita un rescripto han de manifestarse en la súplicas todas las razones de hecho y derecho en que se funda; en modo tal que la supresión de una sola hace nula la concesión por vicio que se llama de *subrepción*. Lo mismo acontece si alguna razón alegada es falsa, cuyo vicio se llama de *obrepción*. No obstante, una leve alteración de la verdad, cometida sin intención, y que no ataca á la esencia del asunto no basta para invalidarlo. La determinación pontificia ha de ser con total y perfecto conocimiento de causa; pero esto basta.

Hoy hemos dicho que las constituciones y rescriptos se llaman *bulas* y *breves*. Aquéllas son las letras auténticas del papa extendidas en forma solemne y expedidas ordinariamente por la Cancillería; porque también las expide la Cámara, la vía secreta ó la curia, según la índole de los asuntos y las necesidades; y éstas toman el nombre de *comerales*, *curiales* y *secretas*, *consistoriales* ó *no consistoriales* según que se despachan ó no en consistorio y las firman los cardenales con el

pontífice ó solo éste. También las hay expedidas por el pontífice antes de su consagración, y entonces se llaman *intermediis* (*bulas dimidiis*).

Se diferencian de los breves que son también letras papales, en que éstos recaen sobre negocios menos graves, en que el sello es de cera encarnada (se llama *anillo del pescador*) y lleva el nombre del pontífice y el número que ocupa entre los de su nombre, en tanto que el de las bulas es de plomo y contiene por un lado las imágenes de San Pedro y San Pablo separadas por una cruz y por el otro va la efigie, ya el nombre y las armas del pontífice; en que aquéllas se escriben en latin con la ortografía ordinaria, tienen una fórmula breve para la fecha y se expiden por el cardenal secretario de breves y las bulas están escritas en carácter *longobárdico* ó *teutónico*, sin puntos ni ortografía, comienzan con el nombre del papa y la fórmula *scous servorum dei*, tienen una frase especial y larga para la fecha y son de pergamino grueso y oscuro.

Nuestras bulas de *Cruzada* y de *defuntos*, son fórmulas impresas, porque no sería posible otra cosa, tratándose de un documento que ha de adquirirse por todos los cristianos de la Iglesia católica; con ellas tiene una renta bastante considerable, no Roma, sino la curia eclesiástica, establecida en Madrid.

CRISTIAN

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Villarrubia de los Ojos 27 Diciembre 1889.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mío: El 25, día de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, se verificó en esta villa la primera celebración del incruente sacrificio de la misa, por el joven sacerdote D. Florentino Niño, hermano de nuestro querido amigo D. Leandro, colaborador de *La Enseñanza*, de *El Magisterio* y de *El Eco de Daimiel*.

La tradicional bandera fué colocada en la torre el día anterior á las once de la mañana, siendo saludada por un repique general de campanas y disparo de voladores, los que se dispararon con más profusión al recibir al nuevo sacerdote que con su madre y familia llegó á las cuatro de la tarde al citado pueblo, en cuyas inmediaciones era esperado, y más aún al siguiente día durante la ceremonia, á la que concurrió buena parte de la escogida sociedad de Villarrubia, apesar de retener á varios en cama la enfermedad reinante. Entre los concurrentes, además de todo el clero, tuvimos el gusto de ver al acaudalado propietario D. Severiano Díaz, al ex-jefe de instrucción D. Eusebio Fernández de Velasco, al Alcalde D. Lucio Villegas, el alférez de la Guardia civil y á otros muchos que no mencionamos por no hacer demasiado larga esta reseña.

Del panegirico estuvo encargado el párroco de dicha villa nuestro estimado amigo y paisano D. José Ramón Dotor, el que supo conservar y aumentar la envidiable reputación que como orador tiene adquirida en la cátedra de San Pedro, pues en magníficas y grandilocuentes períodos demostró la misión de los centinelas avanzados de la casa de Israel, como calificó á los sacerdotes; probó por qué estos no deben afiliarse á ninguna bandera política; habló de las orgías de la sociedad y de la confusión que entre el elemento humano y el divino pretende introducir la filosofía moderna; recordó las luchas y persecuciones de la Iglesia durante el imperio de Nerón; Calígula, Domiciano y otros emperadores romanos; las de la revolución francesa del 93; las de la comuna de París y las de la misma época en España, terminando por regar al nuevo sacerdote pidiendo en la misa por Villarrubia, en cuya pila había recibido las aguas

bautismales y más particularmente por su padre á quien perdió en los primeros albreros de su vida, dedicando con este motivo, frases de elogio en favor de su madre y hermanos, consiguiendo emocionar bastante al numeroso auditorio que llenaba el templo.

Terminada la misa se cantó un *selemane Te Deum* y á continuación tuvo lugar el *be-samanos*, cuya ceremonia se repitió al siguiente día en el convento de monjas Clarisas de expresada villa.

Los padrines no dejaron nada que desear, pues los invitados fueron espléndidamente obsequiados con profusión de dulces, refrescos, habanos, etc., quedando en Villarrubia buen recuerdo de esta ceremonia, pues hacía ocho ó diez años que no se había verificado ninguna de este género.

Felicitemos á la familia del nuevo sacerdote, y deseamos á este las virtudes necesarias para cumplir las obligaciones de su sagrado ministerio.

EL CORRESPONSAL.

Boletín religioso

En el Consistorio que se ha celebrado en Roma el día 30 del mes actual han quedado preconizados los nuevos arzobispos de Sevilla y Valladolid, y los obispos de Lérida, Mondoñedo y Vitoria.

Pronto parece quedará vacante el obispado de Teruel por imposibilidad física del prelado que lo desempeña, y está vacante, así como la de Avila, no serán previstas hasta después de otro Consistorio que ha de celebrarse en la primavera próxima.

Convento de Mínimas.—El domingo por la tarde se harán los ejercicios al Sagrado corazón de Jesús predicando el director Señor Abenza acerca del tema: «Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos».

Solución á la charada anterior

PO-LI-LLA.

Idem á la fuga de vocales

Tropezando en tus ojos
dí una caída
pero puedo cantarte
mis seguidillas.
Mi pena es tanta
que es como la del cisne
que muere y canta.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORRUPTA.

Candeal, 10 pesetas fanega.
Trigo, 10 id. id.
Gajar, 9 id. id.
Centeno, 6'44 id. id.
Cebada, 6 id. id.
Panizo, 8 id. id.
Avis, 15 id. id.
Vino tinto, 2'62 pesetas arroba.
Aguardiente, 8 id. id.
Aceite, 8'12 id. id.
Patatas, 0'50 id. id.
Habichuelas, 3'50 id. id.
Cebollas, 1'25 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

Plaza Sta. María, 2. sup.

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montero, 8.

MADRID.

ANUNCIO.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTITISICAS WALKER**: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébanse antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de estómago Cuando el enfermo siente antrición, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PELILLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos ateniéndose á la pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los **GLOBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades secretas Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y blenorragia todo desaparece en poco tiempo. Para la **SIFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SIFILIS** desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

Herpes Los **GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER** cura el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Rheumatismo Muscular y articular, local ó generalizado, se **ANTI-RHEUMATICOS WALKER** 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos **WALKER** se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro **CABINETE WALKER** y los recibirán á vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal y **CABINETE WALKER** todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, **CABINETE WALKER, Carmen, 20, principal, Madrid.**

FRANCISCO BLANCO

Comercio, 16, Daimiel.

CORBATAS.

Acabamos de recibir el surtido para la presente temporada, formas elegantes y precios económicos; es en la mejor forma que podemos ofrecerlas á nuestra clientela.

Cuellos y Puños última novedad.

Paraguas de seda con bonitos puños

En todos los demás artículos gran surtido.

CHOCOLATES.

Conocido de toda nuestra clientela el exquisito que tanta aceptación ha tenido, habiendo conseguido una gran partida de cacao y azúcar en condiciones especiales, nos ha permitido mejorar notablemente la clase y á fin de que todo el público pueda apreciar la superioridad de los mismos, desde hoy al 31 de Diciembre, los precios á que los vendemos son los siguientes:

Clase conocida por 6 reales libra.—Elegantes cajas con 6 libras, todas con bonitos cromos, á 7 pesetas caja.

Clase conocida por 8 reales libra.—La misma clase de cajas, á 10 pesetas.

Con estos precios resulta el chocolate mejor y más barato conocido hasta el día.

TINTORERÍA MODERNA

JOAQUÍN MAROTO

ALARCÓN, 8, DAIMIEL.

Tiene el honor de poner en conocimiento del público que acaba de establecer un taller de tintorería con todos los adelantos modernos, pudiendo hacer tintes de cuantos colores deseen en toda clase de prendas.

Los procedimientos que se emplean, tanto en el tinte como en el lavado y prensado de las prendas, hace que estas no suelten al usarlas; defectos que con los antiguos no era posible evitar.

Todos los colores son finos y garantizando su solidez.

Además de todas estas ventajas ofrece este sistema que los precios sean sumamente económicos.

Se sirven encargos de toda la provincia.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIERPETICA, ANTISICOFILOSA, ANTISIFILITICA Y RESONANTEMENTE

No la extrañe agua que produce los notables resultados que todos conocen, púese su uso general y constante durante treinta ó sesenta años así lo demuestra.

Se confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha tratado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, á sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

En las minuciosas análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Saez Diaz, accediendo á las copiosas manuales que nuevas obras han hecho más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sales sódicas y magnésicas, que son las más poderosas purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *resonantes*.

Tienen las aguas de LA MARGARITA la debida cantidad de gas carbónico que las que se venden por similitud, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, acrofulares y de la matriz, sálisis la venterada bari, estómago, mesenterio, ligas, tenes recales y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 16, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último año más de dos millones de purgas.

Calendario Americano

PARA 1890.

6 sea Calendario español hecho en forma del americano. Con una indicación de los trabajos que deben practicar cada mes los jardineros y hortelanos: Preceptos higiénicos, el Calendario del Cazador, del Gastrónomo y el Vinícola; Cuentos, Adivinanzas, Contos, Seguidillas, Proverbios, Refranes, Historietas, Anécdotas, etc., etc., y al respaldo de cada día van las indicaciones de todos los santos y fiestas de toda España.—MEJORA DE ESTOS PARA 1890: Una novelita muy interesante, de uno de los escritores más en boga.—DOCE LÁMINAS, ó sean cuestiones á resolver. Lo que no debe hacerse, Últimas palabras de hombre célebre, preceptos útiles.—LAMAÑO ORDINARIO, 68 milim. por 108 el bloc.—GIGANTECO, 200 milim. por 150 el bloc.—EL BELLAGIOSO, 68 milim. por 108 el bloc.—Estos blocs, conteniendo el Calendario, se adaptan á MAGNÍFICOS CROMOS, y cuestan á 0,50 céntimos de peseta hasta 6,50.

Se hallarán de venta en la Librería Editorial de D. Carlos Bailly-Baillière plaza de Santa Ana, núm. 10 Madrid.

RELOJERIA

DE

Domingo A. Cantisani.

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared y sobremesa.

Prontitud, economía y perfección en toda clase de camposturas por difíciles que sean.

5, Trinidad, 5.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO ESPADAS.

PLAZA DE SANTA MARÍA, NÚM. 2, DUP.

DAIMIEL.

Se acaba de recibir, en este acreditado establecimiento, un completo y variado surtido en

ALMANAQUES AMERICANOS

PARA 1890

desde 40 céntimos á 5 pesetas, colocados en bonitos y artísticos cromos, habiendo sido adquiridos en tales condiciones de economía, que nadie podrá darlos á los precios que en esta casa, por haber encargado una gran tirada exclusivamente para esta imprenta.

También se recibirán dentro de breves días nuevos tipos de adorno y otros materiales de gran novedad, con los cuales podrán hacerse toda clase de trabajos tipográficos, con la perfección y economía que en las mejores imprentas de la provincia.